

# **TIENDA VIRTUAL ACCESORIOS DARO**

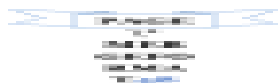
Lidy Rocío Gómez Contreras

## **OPCION DE GRADO III**

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN

Bogotá

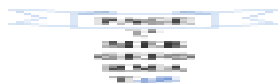
2017



## AGRADECIMIENTOS

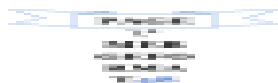
Primero que todas gracias Dios por darme la fortaleza y capacidad de entender para así lograr culminar este trabajo y mi carrera como profesional. A mi familia especialmente mi Padre que desde el cielo debe estar muy orgulloso por estos logros, mi esposo madre y hermanos que siempre estuvieron dándome ánimo para salir adelante con temple y mucho esfuerzo.

A mi bella Universidad CUN y docentes quienes con su gran labor me hicieron una gran profesional con dedicación y compromiso sin olvidar el esmero de mi tutor y profesor Juan Moncada a quien agradezco gran parte por el conocimiento adquirido.

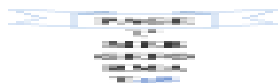


## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. JUSTIFICACION</b>	<b>4</b>
<b>2. ESTUDIO ADMINISTRATIVO</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Definición de la Estructura Organizacional</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1 Misión</b>	<b>5</b>
<b>2.1.2 Visión</b>	<b>5</b>
<b>2.1.3 Organigrama</b>	<b>6</b>
<b>2.1.4 Dofa</b>	<b>7</b>
<b>2.2. Tamaño de la empresa</b>	<b>8</b>
<b>2.3 Normatividad</b>	<b>8</b>
<b>2.4 Costos Administrativos</b>	<b>10</b>
<b>2.4.1 Gastos de Personal</b>	<b>10</b>
<b>2.4.2 Gastos de puesta en marcha</b>	<b>11</b>
<b>3. ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL</b>	<b>12</b>
<b>3.1 Objetivo del Estudio Legal</b>	<b>12</b>
<b>3.2 Marco Legal</b>	<b>12</b>
<b>3.3 Definición de la Empresa</b>	<b>13</b>
<b>3.3.1 Clasificación de las mipymes</b>	<b>13</b>
<b>3.3.2 Clasificación Internacional de las Actividades Económicas (CIIU):</b>	<b>14</b>
<b>3.3.3 Clasificación de las sociedades</b>	<b>14</b>
<b>3.4 Constitución legal</b>	<b>15</b>
<b>3.4.1 Registro Único Tributario (RUT)</b>	<b>16</b>
<b>3.4.2 Requisitos del Registro Mercantil</b>	<b>17</b>
<b>3.4.3 Resolución de la Facturación DIAN</b>	<b>21</b>
<b>3.4.4 Obligaciones de Registro</b>	<b>21</b>
<b>3.4.5 Revisión técnica de seguridad (Bomberos)</b>	<b>23</b>
<b>3.4.6 Normas sanitarias y de salud (secretaria de Salud)</b>	<b>24</b>



3.4.7 Normas de fabricación de alimentos y medicamentos (INVIMA)	25
3.4.8 Impacto Ambiental (Secretaria de Ambiente)	26
3.4.9 Uso del suelo	27
4. ESTUDIO TECNICO	28
4.1 Objetivos del estudio Técnico	28
4.2 Ficha Técnica del Producto	29
4.3 Descripción del Proceso	29
4.4. Requerimientos y Necesidades	30
4.5 Plan de producción	31
4.5.1 Plan de Compras	32
4.5.2 Costos de Producción	32
5. ESTUDIO FINANCIERO	37
5.1 Ingresos	37
5.2 Egresos	38
5.3 Flujo de caja	39
5.4 Capital de Trabajo	39
5.5 Fuentes de Financiación	40
5.6 Balance General	41
5.7 Estado de Pérdidas y Ganancias	42
5.8 Valor Presente Neto (VPN)	42
5.9 Tasa Interna de Retorno (TIR)	43
6. ANALISIS DE IMPACTOS	44
6.1 Impacto Ambiental	44
6.2 Impacto Social	44
6.3 Impacto Económico	45
7. CONCLUSIONES	46



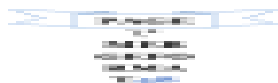
## 1. JUSTIFICACION

El propósito de la creación de esta empresa fue el fruto de una experiencia de la vida real la cual inicio de una necesidad personal; navegando por las diferentes plataformas tecnológicas nos encontrábamos buscando un detalle para un fan de una importante película, luego de tantas búsquedas encontramos más que una experiencia maravillosa llegamos a una oportunidad de negocio, de allí nace **TIENDA DE ACCESORIOS DARO** desde ese entonces intentamos romper esquemas poniendo el coleccionismo de calidad al alcance de todos, cada día es un desafío el cual abordamos de forma divertida, creativa e inteligente.

El presente trabajo tiene como principal objetivo describir la presentación y creación de una empresa la cual está dedicada a la distribución y comercialización de accesorios.

Nuestra meta es lograr que nuestros clientes desarrollen en nuestra tienda un paraíso lleno de aventuras un lugar diseñado para los diferentes gustos, un espacio donde el cliente puede divertirse hablar su propio lenguaje.

Buscamos lograr un posicionamiento rápido en el mercado, satisfaciendo las necesidades, para esto hemos establecido diferentes estrategias de promoción, precios y publicidad.



## 2. ESTUDIO ADMINISTRATIVO

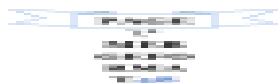
### 2.1 Definición de la Estructura Organizacional

#### 2.1.1 Misión

Ser una tienda líder en la venta productos merchandising de cine y televisión nunca antes visto en los "escaparates" o tiendas de rol, buscamos ofrecer siempre a nuestros clientes aquellas rarezas y objetos de coleccionismo garantizando un servicio de calidad a cualquier aficionado al séptimo arte.

#### 2.1.2 Visión

En el 2020 ser la tienda líder en la venta de productos de merchandising de cine y televisión, con un equipo de trabajo humano y altamente motivado para lograr satisfacer todas las necesidades y requerimientos de nuestros clientes.



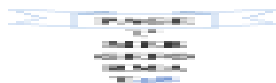
### 2.1.3 Organigrama

Como emprendedor y única persona en Accesorios **DALY** las funciones son múltiples y muy lejos de ser tan absurdo el organigrama es una forma de poner claramente sobre el papel cuales son las funciones importantes y como debemos organizarnos.<sup>1</sup>



---

<sup>1</sup> <http://crearmiempresa.es>



## 2.1.4 Dofa

El merchandising es una herramienta comercial mecanismo y recurso de publicidad que busca estimular al cliente adquirir los productos y/o servicios.

<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <p>Ahorro al tener un local o tienda física</p> <p>Se puede trabajar sin stock</p> <p>Facilidad para los clientes al seleccionar el producto con la herramienta de la página web</p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <p>Se deben desarrollar habilidades tecnológicas</p> <p>no se puede vender todo tipo de productos</p> <p>Muchas familiar prefieren ir a las tiendas</p> <p>Demoras en las entregas de los pedidos</p>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>El comercio electrónico cada vez tiene más importancia</p> <p>Se pueden desarrollar nuevos productos</p> <p>Presencia global</p> <p>Servicio y atención mas próximo</p>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <p>Acuerdos con proveedores</p> <p>Alta competencia</p> <p>Lograr posicionarse en el mercado</p>





## 2.2. Tamaño de la empresa

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004).

Clasificación de las empresas año 2017. <sup>2</sup>

Tamaño	Activos Totales SMMLV
Microempresa	Hasta 500 (\$368.858.500)
Pequeña	Superior a 500 y hasta 5.000 (\$3.688.585.000 )
Mediana	Superior a 5.000 y hasta 30.000 (\$22.131.510.000 )
Grande	Superior a 30.000 (\$22.131.510.000 )

SMMLV para el año 2017 \$737.717

En nuestro Accesorios DARO es una Microempresa de sociedad simplificada.

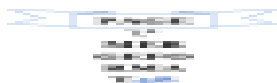
## 2.3 Normatividad

Los requisitos para pertenecer al régimen simplificado están dados en el artículo 499 del estatuto tributario modificado por la ley 1819 de 2016:

Al Régimen Simplificado del Impuesto sobre las Ventas pertenecen las personas naturales comerciantes y los artesanos, que sean minoristas o detallistas; los agricultores y los ganaderos, que realicen operaciones gravadas, así como quienes presten servicios gravados, siempre y cuando cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

---

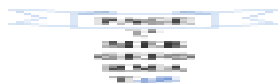
<sup>2</sup> <https://www.bancoldex.com>



1. Que en el año anterior hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a tres mil quinientas (3.500) UVT.
2. Que tengan máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejercen su actividad.
3. Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
4. Que no sean usuarios aduaneros.
5. Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igualo superior a tres mil quinientas (3.500) UVT.
6. Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año no supere la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT;

Para el cálculo de los montos de los ingresos base para pertenecer al régimen simplificado, se deben tener en cuenta los ingresos provenientes de las actividades gravadas, es decir, que si el responsable del impuesto ejerce una actividad gravada y una excluida, solo se tienen en cuenta los ingresos originados en la actividad gravada. Los responsables del impuesto sobre las ventas del régimen simplificado están obligados a Inscribirse como responsables del régimen simplificado en el registro único tributario, RUT. **(BANCOLDEX, s.f.)**

- ✓ Llevar el libro fiscal de registro de operaciones diarias.



## 2.4 Costos Administrativos

### 2.4.1 Gastos de Personal

Como solamente hay una persona en Accesorios DARO se tienen los siguientes gastos de personal.<sup>3</sup>

#### SUELDOS PERSONAL INICIAL SEGÚN ESTUDIO TÉCNICO

DE ADMINISTRACIÓN		
Empleado	Sueldo	Aux Trans
Lidy Rocío Gómez contreras	737.717	83.140
		0
<b>TOTAL</b>	<b>737.717</b>	<b>83.140</b>

PROYECCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE PRODUCCIÓN						
NÓMINA PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN						
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
<b>Sueldos Basicos</b>						
Lidy Rocío Gomez	8.852.604	9.144.740	9.446.516	9.758.251	10.080.274	47.282.385
00/01/1900	0	0	0	0	0	0
00/01/1900	0	0	0	0	0	0
00/01/1900	0	0	0	0	0	0
00/01/1900	0	0	0	0	0	0
<b>Total Sueldos</b>	<b>8.852.604</b>	<b>9.144.740</b>	<b>9.446.516</b>	<b>9.758.251</b>	<b>10.080.274</b>	<b>47.282.385</b>
<b>Prestaciones</b>						
Cesantía (mes)	737.714	762.059	787.207	813.184	840.019	3.940.183
Intereses de Cesantía	7.377	7.621	7.872	8.132	8.400	39.402
Vacaciones (mes)	369.154	381.336	393.920	406.919	420.347	1.971.675
Prima de Servicios (mes)	737.714	762.059	787.207	813.184	840.019	3.940.183
<b>Total Prestaciones</b>	<b>1.851.959</b>	<b>1.913.073</b>	<b>1.976.205</b>	<b>2.041.420</b>	<b>2.108.787</b>	<b>9.891.443</b>
<b>Parafiscales y seguridad social</b>						
Aporte en Salud Eps	752.471	777.303	802.954	829.451	856.823	4.019.003
Aporte en Pensión (mes)	1.062.312	1.097.369	1.133.582	1.170.990	1.209.633	5.673.886
Arp (mes)	70.821	73.158	75.572	78.066	80.642	378.259
Caja Compensación	314.197	324.965	335.688	346.766	358.209	1.679.825
I.C.B.F.	0	0	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0	0	0
<b>Total aportes Patronales</b>	<b>2.199.802</b>	<b>2.272.794</b>	<b>2.347.796</b>	<b>2.425.274</b>	<b>2.505.308</b>	<b>11.750.973</b>
<b>Auxilio de transporte</b>						
Auxilio de transporte	997.680	\$ 1.020.627	\$ 1.054.307	\$ 1.089.099	\$ 1.125.040	5.286.753
<b>TOTAL</b>	<b>12.904.364</b>	<b>13.330.608</b>	<b>13.770.518</b>	<b>14.224.945</b>	<b>14.694.368</b>	<b>68.924.802</b>

<sup>3</sup> <https://www.gerencie.com/nomina.html>



En referencia a la seguridad industrial por ser una distribuidora no se requiere dotación o elementos de seguridad industrial.

## **2.4.2 Gastos de puesta en marcha**

Persona natural comerciante es aquella que ejerce esta actividad de manera habitual y profesional a título personal. Asume a título personal todos los derechos y obligaciones de la actividad comercial que ejerce.<sup>4</sup>

Documentos necesarios para registrarse como persona natural ante la CCB:

- Original del documento de identidad.
- Formulario del Registro Único Tributario (RUT).
- Formularios disponibles en las sedes de la CCB.
- Formulario de Registro Único Empresarial y Social (RUES)
- Carátula única empresarial y anexos, según corresponda (Persona Natural).
- Formulario de Registro con otras entidades

Los siguientes son los gastos de puesta en marcha para una empresa de régimen simplificado como Accesorios DARO.

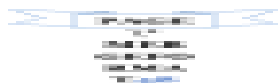
## **3. ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL**

### **3.1 Objetivo del Estudio Legal**

Algunos de esos requisitos tienen que ver con requisitos es preciso realizar, otros se refieren al cumplimiento de las obligaciones, en las que se refieren a los registros y requerimientos y funcionamiento de los establecimientos de comercio

---

<sup>4</sup> <http://www.ccb.org.co/Cree-su-empresa>



Accesorios DARO se constituye como una empresa unipersonal bajo el régimen Simplificado por tanto debe realizar trámites en entidades como :

- ✓ Cámara de Comercio
- ✓ Superintendencia de Sociedades

### 3.2 Marco Legal

Para efectos de control del pago de las obligaciones tributarias por quienes son contribuyentes de los impuestos, la inscripción del R.U.T y el R.I.T se puede realizar en la Cámara de Comercio, como paso previo a su constitución, diligenciamiento del pre – RUT.

### 3.3 Definición de la Empresa

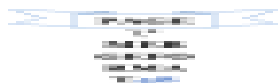
Encuentre la descripción detallada de su actividad económica ingresando una palabra clave o su código CIIU.<sup>5</sup> Para la empresa **Accesorios DARO** la actividad económica es 4791 Comercio al por menor a través de internet.

Esta clase incluye:

- La venta directa a través de internet.
- Las subastas por internet.

---

<sup>5</sup> <http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>



## Descripción actividades económicas (Código CIU)

Búsqueda actividad económica

Consulte la Clasificación de Actividades Económicas CIU Revisión 4 adaptada para Colombia.

Encuentre la descripción detallada de su actividad económica ingresando una palabra clave o su código CIU. Una vez digitada la información, haga clic en el botón **Buscar**.

Por palabra clave

Por código CIU

### Búsqueda por palabra clave

Digite la palabra clave:

Buscar

Sección >>

Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	4610		Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	Ver Nota
Seleccionar	4775		Comercio al por menor de artículos de segunda mano	Ver Nota
Seleccionar	4791	!	Comercio al por menor realizado a través de internet	Ver Nota

### 3.3.1 Clasificación de las mipymes

Accesorios DARO según la ley 590 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004) es una Microempresa:

- ✓ Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores.
- ✓ Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.<sup>6</sup>

6

<https://www.bancoldex.com/Sobre-microempresas/Clasificacion-de-empresas-en-Colombia315.aspx>



### Clasificación de la empresas año 2017

Tamaño	Activos Totales SMMLV
Microempresa	Hasta 500 (\$368.858.500)
Pequeña	Superior a 500 y hasta 5.000 (\$3.688.585.000 )
Mediana	Superior a 5.000 y hasta 30.000 (\$22.131.510.000 )
Grande	Superior a 30.000 (\$22.131.510.000 )
SMMLV para el año 2017 \$737.717	

### 3.3.2 Clasificación Internacional de las Actividades Económicas (CIU):

#### 4791: Comercio al por menor realizado a través de Internet

En las ventas al por menor en esta clase, el comprador elige su opción basado en información provista por un portal de internet.

El cliente hace su pedido usualmente a través de medios especiales provistos por un portal de internet. Los productos comprados pueden o no ser directamente descargados de internet o entregados físicamente al cliente.

### 3.3.3 Clasificación de las sociedades

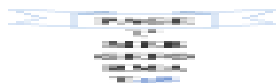
#### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución: Documento privado + Inscripción cámara de comercio

Socios: Mínimo 1

Administración: Se define libremente.

Capital: Acciones de igual o diferente valor, negociables, es posible establecer privilegios económicos o políticos. Dividido en Autorizado, suscrito y pagado.



Pago: Librementemente en los primeros 2 años.

Responsabilidad: Responsabilidad limitada hasta el monto de los aportes

### 3.4 Constitución legal

Persona Natural Comerciante es aquella que ejerce dicha actividad de manera habitual y profesional a título personal. Dicha persona asume a título personal todos los derechos y obligaciones de la actividad comercial que ejerce.

Pasos para constituir una empresa como persona jurídica: <sup>7</sup>

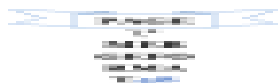
1.	Asesoría	Idea de negocio o plan de empresa con el apoyo del Centro de Emprendimiento "Bogotá Emprende".
2.	Consultas	Realice las siguientes consultas antes de diligenciar los formularios en las diferentes Entidades.
3.	RUT	RUT Registro Único Tributario
4.	Formularios	Registro Único Empresarial y Social (RUES)
5.	Formalización	Registro Matrícula Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá

#### 3.4.1 Registro Único Tributario (RUT)

El Registro Único Tributario (RUT), administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a los siguientes sujetos:

<sup>7</sup>

[http://recursos.ccb.org.co/ccb/instructivos/paso\\_paso\\_empresa\\_ccb/persona\\_natural.html](http://recursos.ccb.org.co/ccb/instructivos/paso_paso_empresa_ccb/persona_natural.html)





- Las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes de impuesto sobre la renta y no contribuyentes.
- Declarantes de ingresos y patrimonio.
- Responsables del régimen común y los pertenecientes al régimen simplificado.
- Los agentes retenedores, importadores, exportadores y demás sujetos con obligaciones administradas por la DIAN.
- Los demás sujetos con obligaciones administradas por la DIAN.

El Número de Identificación Tributaria (NIT), constituye el código de identificación de los inscritos en el RUT.

Este número lo asigna la DIAN a las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras o a los demás sujetos con obligaciones administradas por dicha entidad.

Con este formulario junto con los demás documentos exigidos para la matrícula, la DIAN asigna el NIT y lo incorpora en el certificado de existencia y representación legal.<sup>8</sup>

### **3.4.2 Requisitos del Registro Mercantil**

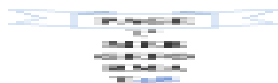
#### **✓ Formulario borrador del RUT (Pre - RUT)**

El cual debe contener la anotación "Para Trámite en Cámara" con huella dactilar de quien hace la solicitud. Para tal efecto debe seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese al portal [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

---

<sup>8</sup> [http://recursos.ccb.org.co/ccb/instructivos/paso\\_paso\\_empresa\\_ccb/rut.html](http://recursos.ccb.org.co/ccb/instructivos/paso_paso_empresa_ccb/rut.html)

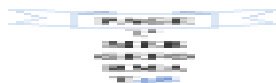


2. Seleccione la opción "solicitud inscripción RUT"
3. En la ventana de "tipo inscripción" seleccione "Cámara de Comercio", luego haga clic en continuar.
4. En el espacio en el que solicitan el número del formulario, (deberá diligenciarlo si ingresó previamente a diligenciar un borrador del formulario. De lo contrario, no digite ninguna información), haga clic en continuar y diligencie el formulario RUT.
5. Imprima el formulario RUT que saldrá con la leyenda "para trámite en Cámara" el cual contiene el número de formulario (casilla 4) que debe ser registrado en el "Formulario Adicional de Registro con otras entidades" en las casillas correspondientes al "Número de Formulario DIAN". **(Bogota)**.

The screenshot shows the DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) web portal. The browser address bar displays 'https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefInscripRutCamNat.faces'. The page header includes the DIAN logo, the date 'Miércoles 3 de Mayo de 2017, 13:28:51', and the user role 'U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES INVITADO INVITADO'. Navigation icons for 'Alarmas', 'Tareas', 'Asuntos', and 'Cerrar' are visible. The main content area displays the text: 'Persona Jurídica o Natural comerciante con NIT, o Persona Jurídica o Natural que no requiere Registro Mercantil.' Below this, it says 'Para iniciar el proceso de inscripción tenga en cuenta lo siguiente :'. A modal error dialog box is open in the center, with a red header and the message: 'error El NIT ingresado no existe en el sistema 1 de 3'. The dialog also contains the text: '[]: El NIT ingresado no existe en el sistema'. At the bottom of the dialog are navigation arrows. Below the dialog, there is a 'formulario' label and an empty input field. At the bottom of the page are 'Regresar' and 'Continuar' buttons. The footer contains copyright information: '© Derechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales' and the year '2012'.

### ✓ Diligenciamiento del RUES (Registro Único Empresarial).

La CCB le informa que, según la Resolución 71029 de la Superintendencia de Industria y Comercio, desde el 28 de noviembre de 2013 usted debe diligenciar el



nuevo Registro Único Empresarial y Social (RUES), un formulario que integra la información de los siguientes registros:

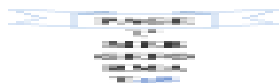
- Registro Mercantil.
- Registro Único de Proponentes.
- Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.
- Régimen Común (asociaciones, fundaciones y corporaciones) y Entidades de Economía Solidaria (cooperativas, pre cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales).
- Registro de Actividades y juegos de azar.
- Registro de Veedurías ciudadanas (aplicará solo cuando se matricule o inscriba).
- Registro de Economía Solidaria.

A través de este nuevo formulario se unificará la información y se reducirán los trámites que realizan los usuarios de los registros públicos.

Cuáles son los trámites que podrá realizar a través del formulario RUES

El Formulario de Registro Único Empresarial y Social (RUES) consta de dos páginas más anexos, en las que usted puede efectuar:

- La matrícula, renovación y el traslado de domicilio del Registro Mercantil y de los vendedores de juegos de suerte y azar.
- La inscripción, renovación y el traslado de domicilio del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, Economía Solidaria, Veedurías Ciudadanas y ONG extranjeras.
- La inscripción, actualización, renovación y cancelación por traslado de domicilio del Registro Único de Proponentes.



Una vez diligenciados los formularios se debe tener en cuenta:

- Verifique que el nombre registrado en el formulario del RUT sea idéntico al registrado en el Formulario Registro Único Empresarial y Social (RUES) y al formulario adicional de registro con otras entidades.
- Revise que el teléfono registrado en el formulario del RUT sea idéntico al registrado en el formulario del RUE y al formulario adicional de registro con otras entidades.<sup>9</sup>

#### ✓ **Presentación del acta o constitución de sociedad**

Una vez inscrita la persona natural en el Registro Mercantil de la CCB sigue siendo la misma persona, solo que adquiere la condición de comerciante por desarrollar de manera profesional una actividad considerada por la ley como mercantil.

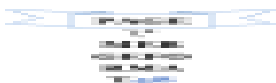
La persona natural actúa por sí misma y se identifica con su número de cédula y la DIAN le asigna un NIT que corresponde a su número de cédula más un dígito adicional.

#### ✓ **Cancelación de los Derechos de Registro**

En lo que se refiere al Registro Mercantil, persona natural es aquel individuo que, actuando en su propio nombre, se ocupa de manera profesional de alguna o algunas de las actividades que la ley considera mercantiles, por ejemplo, la adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos de igual forma y la enajenación de los mismos; la intervención como asociado en la constitución de sociedades comerciales, los actos de administración de las mismas o la negociación a título oneroso de las partes de interés, cuotas o acciones; de la misma forma, el recibo de dinero en mutuo a interés, con garantía o sin ella, para

---

<sup>9</sup> [http://recursos.ccb.org.co/ccb/instructivos/paso\\_paso\\_empresa\\_ccb/rue.html](http://recursos.ccb.org.co/ccb/instructivos/paso_paso_empresa_ccb/rue.html)



darlo en préstamo y los prestamos subsiguientes, así como dar habitualmente dinero en mutuo a interés, etc.<sup>10</sup>

### 3.4.3 Resolución de la Facturación DIAN

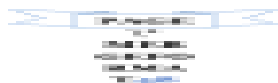
Los responsables de régimen simplificado no están obligados a llevar facturación sin embargo Accesorios DARO si llevara facturación y registros contables los pasos son los siguientes:

### 3.4.4 Obligaciones de Registro

Como Accesorios **DARO** es una empresa unipersonal y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Código de Comercio, los comerciantes tienen la obligatoriedad de inscribir los libros de comercio, sin que dicha obligación esté sujeta a requisito adicional alguno, ni a excepciones y la forma en la cual debe llevarse los libros y sus efectos probatorios están regulados en el artículo 15 de la Constitución Nacional, el Código de Procedimiento Civil, el Estatuto Tributario y los decretos 2649 y 2650 de 1993. Pero llevar libros de comercio no solo es una obligación a cargo de los comerciantes, sino además es una de las formas de materializar la legalidad del ejercicio comercial y tenerlos inscritos en el registro mercantil le trae ventajas a nivel comercial y judicial como las siguientes:

---

<sup>10</sup> <http://www.ccb.org.co/Inscripciones-y-renovaciones/>



1. En materia tributaria los libros del contribuyente constituyen prueba a favor, siempre que se lleven en debida forma y a nivel comercial se les atribuye plena prueba en el orden judicial y extrajudicial.
2. Los libros de comercio inscritos en el registro mercantil están dotados del efecto de oponibilidad, como característica eminente de esta entidad comercial.
3. Cuando el comerciante inscribe libros de comercio puede pertenecer al Círculo de Afiliados y disfrutar de sus beneficios.
4. Tener inscrito el libro de actas facilita la inscripción de los actos en ellas contenidos, por las siguientes razones:

Cuando se presenta para registro una copia del acta autorizada por el secretario o por un representante legal, esta solo debe estar reconocida ante juez o notario o presentada personalmente por presidente y secretario, o en su defecto por el revisor fiscal.

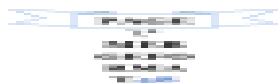
Cuando se presenta para registro el extracto del acta autorizada por el secretario o un representante legal de la sociedad, el documento solo debe estar reconocido ante juez o notario por ese representante legal o ese secretario, o en su defecto presentado personalmente ante el secretario de la cámara de comercio por ese secretario o ese representante legal.

Cuando se trata de una fotocopia tomada del original consignado en el libro de actas registrado en la Cámara, autorizada por el secretario o un representante legal de la sociedad, esta debe ser autenticada ante notaria, caso en el cual no se requerirá ni reconocimiento de documento, ni presentación personal y podrá ser remitida simplemente para su registro.

Si lo que se radica es una copia tomada del original consignado en el libro de actas registrado en la Cámara, autorizada por el secretario o un representante legal de la sociedad y autenticada ante notario, no se requerirá la presentación personal, ni el reconocimiento del documento.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> <http://www.ccb.org.co>



### **3.4.5 Revisión técnica de seguridad (Bomberos)**

Como Accesorios **DARO** no cuenta con un local comercial y su fin es comercializar productos aplicaría las normas básicas y condiciones mínimas las cuales son las siguientes:

En la inspección se revisarán los temas de seguridad humana y sistemas de protección contra incendios, donde se verificará entre otras que su establecimiento cumpla con:

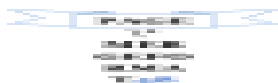
#### **SEGURIDAD HUMANA**

Tenga el plan de emergencia y el personal lo conozca. Los medios de evacuación (escaleras, corredores, pasillos) sean suficientes en cantidad y dimensiones (ancho y largo) para garantizar una adecuada evacuación.

Los medios de evacuación no estén obstruidos ni obstaculizados. Los medios de evacuación estén señalizados y tengan la suficiente iluminación y ventilación. Las escaleras tengan bordes antideslizantes, y sean materiales no combustibles.

El alto y ancho de las puertas sea adecuado, y estas se encuentren dispuestas para permitir la evacuación.

#### **MATERIALES INFALMABLES Y COMBUSTIBLES:**



El establecimiento almacene, transporte y maneje de forma adecuada los materiales peligrosos (líquidos inflamables, combustibles, etc.).

### **RIESGOS DE INCENDIO:**

El establecimiento tenga adecuados procesos y/o instalaciones en el manejo de riesgo para reducir la posibilidad de generar incendios. Entre los cuales se incluyan:

- Garantizar el buen estado de las instalaciones eléctricas, evitando recargar la toma eléctrica, conexiones en mal estado, cables dañados e instalaciones eléctricas recargadas.
- Si tiene cilindros de GLP (Gas Licuado Del Petróleo) deben estar debidamente instalados, en lugares abiertos y ventilados.

### **SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

El edificio debe contar con extintores con su respectiva señalización, ubicados en sitios visibles, de fácil acceso y sin obstrucciones.

El personal debe conocer el manejo del extintor.

Los extintores instalados deben tener respectivo mantenimiento y perfecto estado

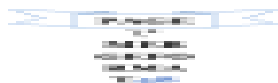
El edificio debe tener los sistemas de protección contra incendios según el riesgo que maneje, el uso de la edificación, incluyendo, si así lo requiere: extintores, sistemas de gabinetes contra incendio y rociadores automáticos, detección y alarma. Los sistemas instalados cuentan con el mantenimiento y pruebas que requieran.<sup>12</sup>

#### **3.4.6 Normas sanitarias y de salud (secretaría de Salud)**

El ministerio de salud y protección social considera, que el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012, establece que los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional, requerirán de

---

<sup>12</sup> <http://www.bomberosbogota.gov.co>





notificación sanitaria, permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que conforme con lo anterior, se hace necesario establecer los requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir los registros, permisos o notificaciones sanitarias.<sup>13</sup>

En este orden Accesorios DARO no aplica esta norma expedida por la Secretaria de Salud.

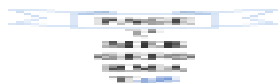
### **3.4.7 Normas de fabricación de alimentos y medicamentos (INVIMA)**

Las disposiciones contenidas en la presente resolución se aplicarán en todo el territorio nacional a:

- a) Las personas naturales y/o jurídicas dedicadas a todas o alguna de las siguientes actividades: fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de alimentos;
- b) Al personal manipulador de alimentos,
- c) A las personas naturales y/o jurídicas que fabriquen, envasen, procesen, exporten, importen y comercialicen materias primas e insumos;
- d) A las autoridades sanitarias en el ejercicio de las actividades de inspección, vigilancia y control que ejerzan sobre la fabricación, procesamiento, preparación,

---

<sup>13</sup> <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54030>



envase, almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de alimentos para el consumo humano y materias primas para alimentos.

Parágrafo. Se exceptúa de la aplicación de la presente resolución el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano, a que hace referencia el Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380, 4131, 4974 de 2009, 3961 de 2011, 917 y 2270 de 2012 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

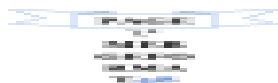
En este orden Accesorios DARO no aplica esta norma de Fabricación de Alimentos.

#### **3.4.8 Impacto Ambiental (Secretaria de Ambiente)**

Es un proceso utilizado para la planeación y administración de proyectos que asegura que las actividades humanas y económicas se ajusten a las restricciones ecológicas y de recursos y de esta forma se constituye en un mecanismo clave para promover el desarrollo sostenible.

De acuerdo al Art. 3 del Decreto 2820, la Licencia Ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de ésta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

La Licencia Ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o



concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad.

El uso aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, deberán ser claramente identificados en el respectivo Estudio de Impacto Ambiental. **(Ambiente, s.f.)**

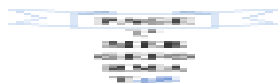
La Licencia Ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una Licencia Ambiental.

La licencia ambiental se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación.

En este orden Accesorios DARO no aplica esta norma ya que se dedica a la distribución de accesorios.

### **3.4.9 Uso del suelo**

En Colombia existen reglas que se deben tener en cuenta para explotar la tierra. Los municipios y distritos tienen autonomía para establecer el ordenamiento de su territorio, el uso adecuado del suelo y la protección de su patrimonio cultural y ecológico. En virtud de lo anterior, estas entidades territoriales establecen normas que regulan el uso del suelo, que varían según las clases de suelo. A estas reglas acuden las autoridades competentes para autorizar, a través de las licencias, determinada actividad sobre la tierra. **(ANDI, s.f.)**



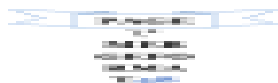
## 4. ESTUDIO TECNICO

### 4.1 Objetivos del estudio Técnico

Accesorios DARO enfoca su portafolio de productos a la comercialización y merchandising de camisetas, gorras, mugs y llaveros de las principales series, películas o animes del mercado actual.

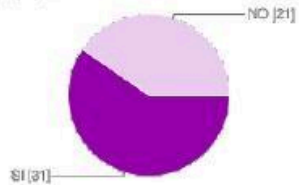
Las compras de nuestros clientes son atendidas por medio de nuestra página web en la tienda online, esta es nuestra herramienta y estrategia de ventas, basada en la atención al cliente por medio de chat y redes sociales.

El comercio electrónico hoy por hoy es una herramienta donde se pueden consultar gustos y tendencias lo que facilita el comercio de los productos que comercializa Accesorios DARO.



# COMERCIO ELECTRÓNICO EN COLOMBIA

Compras o Ventas



SI	31	60%
NO	21	40%

C.E. EN COLOMBIA - SIN EXPERIENCIA

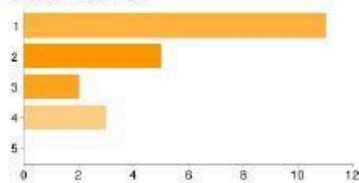
Razones



Por desconfianza	10	19%
Por desconocimiento	0	0%
Por seguridad	5	10%
Por que no me interesa	8	15%

Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.

Probabilidad de Compra



1	11	21%
2	5	10%
3	2	4%
4	3	6%
5	0	0%



## 4.2 Ficha Técnica del Producto

Accesorios **DARO** tiene en su página web camisetas, gorras, pocillos y llaveros donde allí colocamos los detalles de producto lo que hace que facilite la compra de nuestro cliente, dentro de los detalles tenemos:

- ✓ Tallas
- ✓ Colores
- ✓ Diseños
- ✓ Tamaños
- ✓ Promociones
- ✓ Estilos etc.



Los envíos se hacen en entregas personalizadas y fuera de la ciudad por medio de la transportadora en este caso se realizó convenio con Servientrega.

#### **4.3 Descripción del Proceso**

En el caso de accesorios DARO por ser una empresa distribuidora nuestro proceso de producción lo maneja la empresa distribuidora, este es el diagrama de producción que maneja la empresa.

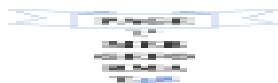
Los productos son entregados por el distribuidor ya en su bolsa (empaquete) listos para ser entregados al cliente final.

#### **4.4. Requerimientos y Necesidades**

Por ser una empresa distribuidora de productos; los insumos y materias primas requeridas para el proceso de estampado, bordado, elaboración de llaveros y pocillos son suministrados por el distribuidor.

Accesorios **DARO** no transforma materias primas y no lleva una línea de producción ya que sus productos son entregados por su distribuidor listos para la venta al cliente.

#### **A. Infraestructura**



Accesorios **DARO** no cuenta con oficinas por ser una empresa unipersonal las actividades se realizaran desde mi lugar de residencia un apartamento donde se dejara una alcoba para realizar las actividades de comercio.

### **B. Maquinaria y Equipo**

Accesorios **DARO** Por ser distribuidor no necesita maquinaria para el funcionamiento de la empresa.

### **C. Muebles y Enceres**

Accesorios **DARO** requiere un estante para colocar los productos que se tiene para su envío y/o despachos.

Costo unitario del estante es de \$200.000.

### **D. Herramientas**

Accesorios **DARO** Por ser distribuidor no necesita herramientas para el funcionamiento de la empresa

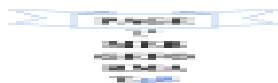
### **E. Materias primas e insumos**

Accesorios **DARO** Por ser distribuidor no necesita materias primas e insumos para la comercialización de productos.

### **F. Tecnología**

Accesorios **DARO** requiere un computador como herramienta de comercialización de productos.

Costo unitario del computador es de \$1.200.000 adicional a este computador se pagara a la entidad xxx el ranking de motores de búsqueda con el fin de quedar



entre las primeras cinco empresas en Colombia. El Valor de este servicio es de \$300.000 anual

#### 4.5 Plan de producción

Las cantidades por promedio que se van a comercializar de forma mensual y anual son las siguientes:

Compra mensual:

PRODUCTO	COMPRA	UNDS	TOTAL
CAMISETA	\$ 15.000	\$ 100	\$ 1.500.000
GORRA	\$ 10.000	\$ 20	\$ 200.000
MUGS	\$ 15.000	\$ 10	\$ 150.000
LLAVEROS	\$ 4.000	\$ 30	\$ 120.000
TOTAL			\$ 1.970.000

Compra proyectada a 5 años:

COMPRA DE MATERIA PRIMA E INSUMOS						
Por Compras	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Compra camisetas	\$ 18.000.000,00	\$ 18.630.000,00	\$ 19.282.050,00	\$ 19.956.921,75	\$ 20.655.414,01	\$ 96.524.385,76
compra gorras	\$ 2.400.000,00	\$ 2.484.000,00	\$ 2.570.940,00	\$ 2.660.922,90	\$ 2.754.055,20	\$ 12.869.918,10
compra mugs	\$ 1.800.000,00	\$ 1.863.000,00	\$ 1.928.205,00	\$ 1.995.692,18	\$ 2.065.541,40	\$ 9.652.438,58
compra llaveros	\$ 1.440.000,00	\$ 1.490.400,00	\$ 1.542.564,00	\$ 1.596.553,74	\$ 1.652.433,12	\$ 7.721.950,86
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Egreso Mat P / Inve	\$ 23.640.000,00	\$ 24.467.400,00	\$ 25.323.759,00	\$ 26.210.090,57	\$ 27.127.443,73	\$ 126.768.693,30

Se tiene una alianza con el proveedor con el fin de que el producto esté listo en el menor tiempo posible, garantizando para el cliente final entregas casi inmediatas.





#### 4.5.1 Plan de Compras

Como Accesorios **DARO** no maneja proceso de producción y es una comercializadora no aplica la cantidad de insumos. Lo que se envía al distribuidor es una orden de compra con anticipación de un mes para que el aliado pueda realizar su proceso con tiempo y no afecte los compromisos con los clientes finales.

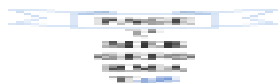
#### 4.5.2 Costos de Producción

Como Accesorios **DARO** es una distribuidora nuestro aliado estratégico nos entrega el producto listo para la venta, los costos para los diferentes productos son los siguientes:

PRODUCTO	COMPRA	UNDS	TOTAL
CAMISETA	\$ 15.000	100	\$ 1.500.000
GORRA	\$ 10.000	20	\$ 200.000
MUGS	\$ 15.000	10	\$ 150.000
LLAVEROS	\$ 4.000	30	\$ 120.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.970.000</b>

En estos valores el proveedor ya ha contemplado los costos de producción y materias primas. **(CUENTAS, s.f.)**

##### 4.5.2.1 Costos fijos

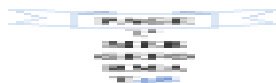


Independientemente de su nivel de operación Accesorios DARO de pagar los siguientes conceptos:

Gastos Administrativos (arriendo, servicios, papelería y publicidad)

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Vr Mes</b>
Otros Gastos de personal (externos)	10000
Servicios Públicos	130000
Gastos papelería y otros	10000
Publicidad	25000
Arriendo Oficina	40000
<b>TOTAL</b>	<b>\$215.000</b>
	<b>0</b>

<b>PROYECCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE PRODUCCIÓN</b>						
<b>NÓMINA PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN</b>						
	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Sueldos Basicos</b>						
Lidy Rocio Gomez	8.852.604	9.144.740	9.446.516	9.758.251	10.080.274	47.282.385
00/01/1900	0	0	0	0	0	0
00/01/1900	0	0	0	0	0	0
00/01/1900	0	0	0	0	0	0
00/01/1900	0	0	0	0	0	0
<b>Total Sueldos</b>	<b>8.852.604</b>	<b>9.144.740</b>	<b>9.446.516</b>	<b>9.758.251</b>	<b>10.080.274</b>	<b>47.282.385</b>
<b>Prestaciones</b>						
Cesantía (mes)	737.714	762.059	787.207	813.184	840.019	3.940.183
Intereses de Cesantía	7.377	7.621	7.872	8.132	8.400	39.402
Vacaciones (mes)	369.154	381.336	393.920	406.919	420.347	1.971.675
Prima de Servicios (mes)	737.714	762.059	787.207	813.184	840.019	3.940.183
<b>Total Prestaciones</b>	<b>1.851.959</b>	<b>1.913.073</b>	<b>1.976.205</b>	<b>2.041.420</b>	<b>2.108.787</b>	<b>9.891.443</b>
<b>Parafiscales y seguridad social</b>						
Aporte en Salud Eps	752.471	777.303	802.954	829.451	856.823	4.019.003
Aporte en Pensión (mes)	1.062.312	1.097.369	1.133.582	1.170.990	1.209.633	5.673.886
Arp (mes)	70.821	73.158	75.572	78.066	80.642	378.259
Caja Compensación	314.197	324.965	335.688	346.766	358.209	1.679.825
I.C.B.F.	0	0	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0	0	0
<b>Total aportes Patronales</b>	<b>2.199.802</b>	<b>2.272.794</b>	<b>2.347.796</b>	<b>2.425.274</b>	<b>2.505.308</b>	<b>11.750.973</b>
<b>Auxilio de transporte</b>						
Auxilio de transporte	997.680	\$ 1.020.627	\$ 1.054.307	\$ 1.089.099	\$ 1.125.040	5.286.753
<b>TOTAL</b>	<b>12.904.364</b>	<b>13.330.608</b>	<b>13.770.518</b>	<b>14.224.945</b>	<b>14.694.368</b>	<b>68.924.802</b>

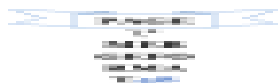


PROYECCIÓN DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS						
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Gastos de personal	12.904.364	13.330.608	13.770.518	14.224.945	14.694.368	68.924.802
Otros gastos de personal	120.000	123.960	128.051	132.276	136.641	640.929
Honorarios Contador	0	0	0	0	0	0
Servicios Publicos	1.560.000	1.611.480	1.664.659	1.719.593	1.776.339	8.332.071
Gastos papeleria y otros	120.000	123.960	128.051	132.276	136.641	640.929
Publicidad	300.000	309.900	320.127	330.691	341.604	1.602.321
Arriendo Oficina	480.000	495.840	512.203	529.105	546.566	2.563.714
Diversos	0	0	0	0	0	0
Depreciaciones	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	1.600.000
<b>Total Gastos Admon</b>	<b>\$ 15.804.364</b>	<b>\$ 16.315.748</b>	<b>\$ 16.843.607</b>	<b>\$ 17.388.886</b>	<b>\$ 17.952.159</b>	<b>\$ 84.304.765</b>

#### 4.5.2.2 Costos variables

Accesorios **DARO** dentro de los costos de acuerdo al volumen de producción como materias primas son:

PROYECCIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN						
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Gastos de personal	0	0	0	0	0	0
Otros gastos de personal	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento Equipos	120.000	124.200	128.547	133.046	137.703	643.496
Mantenimiento	240.000	248.400	257.094	266.092	275.406	1.286.992
Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Arriendos	0	0	0	0	0	0
Dotación	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
Depreciación Operativa	0	0	0	0	0	0
<b>Total Costos</b>	<b>360.000</b>	<b>372.600</b>	<b>385.641</b>	<b>399.138</b>	<b>413.108</b>	<b>1.930.488</b>



COMPRA DE MATERIA PRIMA E INSUMOS						
Por Compras	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Compra camisetas	\$ 18.000.000,00	\$ 18.630.000,00	\$ 19.282.050,00	\$ 19.956.921,75	\$ 20.655.414,01	\$ 96.524.385,76
compra gorras	\$ 2.400.000,00	\$ 2.484.000,00	\$ 2.570.940,00	\$ 2.660.922,90	\$ 2.754.055,20	\$ 12.869.918,10
compra mugs	\$ 1.800.000,00	\$ 1.863.000,00	\$ 1.928.205,00	\$ 1.995.692,18	\$ 2.065.541,40	\$ 9.652.438,58
compra llaveros	\$ 1.440.000,00	\$ 1.490.400,00	\$ 1.542.564,00	\$ 1.596.553,74	\$ 1.652.433,12	\$ 7.721.950,86
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Egreso Mat P / Inve	\$ 23.640.000,00	\$ 24.467.400,00	\$ 25.323.759,00	\$ 26.210.090,57	\$ 27.127.443,73	\$ 126.768.693,30

#### 4.5.2.3 Costos Unitarios

Los costos de los productos de Accesorios **DARO** son los siguientes:

PRODUCTO	COMPRA	UNDS	TOTAL
CAMISETA	\$ 15.000	\$ 100	\$ 1.500.000
GORRA	\$ 10.000	\$ 20	\$ 200.000
MUGS	\$ 15.000	\$ 10	\$ 150.000
LLAVEROS	\$ 4.000	\$ 30	\$ 120.000
TOTAL			\$ 1.970.000

Estos son los costos proyectados tomando como base la compra de un mes.

#### 4.5.2.4 Punto de Equilibrio

El modelo de equilibrio es un instrumento de gestión simple que permite analizar los efectos del precio de venta, el costo fijo y el costo variable unitario en los resultados económicos de la empresa. El volumen de equilibrio es más sensible a las variaciones del precio de venta, y luego del costo variable unitario y en menor medida del costo fijo.

La gestión de negocios con margen de contribución variable unitario reducido se justifica en el corto plazo; en el mediano y largo plazo, se requiere generar utilidades y superar riesgos. Si el margen es nulo o negativo, la razón de existir del negocio, desde el punto de vista privado, deja de tener sentido; cuando ello ocurre se debe cerrar el negocio.



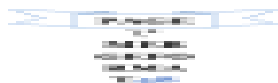
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO						
ACCESORIOS DARO						
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
<b>VENTAS BRUTAS</b>	<b>50.400.000</b>	<b>51.912.000</b>	<b>53.469.360</b>	<b>55.073.441</b>	<b>56.725.644</b>	<b>267.580.445</b>
Menos:						
<b>Costo de Venta</b>	<b>24.000.000</b>	<b>24.840.000</b>	<b>25.709.400</b>	<b>26.609.229</b>	<b>27.540.552</b>	<b>128.699.181</b>
Compras Mp / Inventarios	23.640.000	24.467.400	25.323.759	26.210.091	27.127.444	126.768.693
Nomina Operativa	0	0	0	0	0	0
Costos indirectos de fabricacion	360.000	372.600	385.641	399.138	413.108	1.930.488
Depreciación Operativa	0	0	0	0	0	0
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>26.400.000</b>	<b>27.072.000</b>	<b>27.759.960</b>	<b>28.464.212</b>	<b>29.185.092</b>	<b>138.881.264</b>
Menos:						
Gastos de Administración	15.804.364	16.635.748	17.483.607	18.348.886	19.232.159	85.904.765
Amortización de Diferidos	13.020.000	70.000	70.000	70.000	70.000	13.300.000
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-2.424.364</b>	<b>10.366.252</b>	<b>10.206.353</b>	<b>10.045.326</b>	<b>9.882.933</b>	<b>38.076.499</b>
Menos: Gastos Financieros	0	0	0	0	0	0
<b>Util Antes de Impuestos</b>	<b>-2.424.364</b>	<b>10.366.252</b>	<b>10.206.353</b>	<b>10.045.326</b>	<b>9.882.933</b>	<b>38.076.499</b>
Menos Provisión de Impuestos	0	0	2.551.588	5.022.663	7.412.199	14.986.450
<b>Utilidad Neta</b>	<b>-2.424.364</b>	<b>10.366.252</b>	<b>7.654.765</b>	<b>5.022.663</b>	<b>2.470.733</b>	<b>23.090.049</b>
<b>Punto de Equilibrio</b>	<b>52.635.796</b>	<b>30.628.974</b>	<b>32.314.211</b>	<b>34.046.067</b>	<b>35.826.292</b>	<b>182.672.344</b>

## 5. ESTUDIO FINANCIERO

### 5.1 Ingresos

Los ingresos con los que cuenta la empresa Accesorios DARO son un aporte inicial o capital por ahorros propios así:

APORTES SOCIOS	
<i>Nombres</i>	<i>Aportes</i>



Lidy Rocio Gomez c	15.000.000
<b>Total Aportes</b>	<b>15.000.000</b>

Ingresos promedio por ventas de las diferentes líneas:

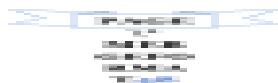
<b>PROYECCIÓN - PROMEDIO INGRESOS MENSUALES</b>	
Promedio Ventas	<b>Vr Mes</b>
Venta camisetas	\$ 3.000.000
venta gorras	\$ 500.000
venta Mugs	\$ 400.000
venta llaveros	\$ 300.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.200.000</b>

<b>PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS OPERATIVOS</b>						
<b>INGRESOS</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Por Ventas</b>						
Venta camisetas	36.000.000	37.080.000	38.192.400	39.338.172	40.518.317	191.128.889
venta gorras	6.000.000	6.180.000	6.365.400	6.556.362	6.753.053	31.854.815
venta mugs	4.800.000	4.944.000	5.092.320	5.245.090	5.402.442	25.483.852
venta llaveros	3.600.000	3.708.000	3.819.240	3.933.817	4.051.832	19.112.889
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Ingresos de operac</b>	<b>\$ 50.400.000</b>	<b>\$ 51.912.000</b>	<b>\$ 53.469.360</b>	<b>\$ 55.073.441</b>	<b>\$ 56.725.644</b>	<b>\$ 267.580.445</b>

## 5.2 Egresos

Para el desarrollo de la operación tenemos los siguientes egresos:

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Vr Mes</b>
Otros Gastos de personal (externos)	10000
Servicios Públicos	130000

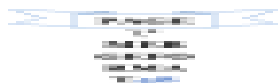


Gastos papelería y otros	10000
Publicidad	25000
Arriendo Oficina	40000
<b>TOTAL</b>	<b>\$215.000</b>

PROYECCIÓN DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS						
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Gastos de personal	12.904.364	13.330.608	13.770.518	14.224.945	14.694.368	68.924.802
Otros gastos de personal	120.000	123.960	128.051	132.276	136.641	640.929
Honorarios Contador	0	0	0	0	0	0
Servicios Publicos	1.560.000	1.611.480	1.664.659	1.719.593	1.776.339	8.332.071
Gastos papelería y otros	120.000	123.960	128.051	132.276	136.641	640.929
Publicidad	300.000	309.900	320.127	330.691	341.604	1.602.321
Arriendo Oficina	480.000	495.840	512.203	529.105	546.566	2.563.714
Diversos	0	0	0	0	0	0
Depreciaciones	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	1.600.000
<b>Total Gastos Admon</b>	<b>\$ 15.804.364</b>	<b>\$ 16.315.748</b>	<b>\$ 16.843.607</b>	<b>\$ 17.388.886</b>	<b>\$ 17.952.159</b>	<b>\$ 84.304.765</b>

### 5.3 Flujo de caja

De acuerdo a la herramienta financiera los ingresos vs los egresos para los próximos cinco años es.



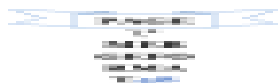
ACCESORIOS DARO						
FLUJO DE CAJA						
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>INGRESOS DE EFECTIVO</b>						
Ingreso por ventas		45.360.000	46.720.800	48.122.424	49.566.097	51.053.080
<b>EGRESOS DE EFECTIVO</b>						
Compras Mp / Inventarios		19.857.600	20.552.616	21.271.958	22.016.476	22.787.053
Nómina Operativa		0	0	0	0	0
Costos Indirectos de Fabricación		360.000	372.600	385.641	399.138	413.108
Gastos Admon y Ventas		15.804.364	16.315.748	16.843.607	17.388.886	17.952.159
Pago de Impuesto de Renta		0	0	2.551.588	5.022.663	7.412.199
Pago de Dividendos			-484.873	2.073.250	1.530.953	1.004.533
Pago de deuda		0	0	0	0	0
<b>Total egresos de Efectivo</b>		<b>36.021.964</b>	<b>36.756.091</b>	<b>43.126.044</b>	<b>46.358.116</b>	<b>49.569.052</b>
Flujo Neto de efectivo Operativo		9.338.036	9.964.709	4.996.380	3.207.980	1.484.027
Inversiones	-15.000.000					
<b>Flujo Neto Total</b>	<b>-15.000.000</b>	<b>9.338.036</b>	<b>9.964.709</b>	<b>4.996.380</b>	<b>3.207.980</b>	<b>1.484.027</b>
Mas: Saldo Inicial de Caja			9.338.036	19.302.745	24.299.124	27.507.105
Igual: Saldo Caja (Superavit o Deficit)		9.338.036	19.302.745	24.299.124	27.507.105	28.991.132
<b>Flujo neto Acumulado</b>	<b>-15.000.000</b>	<b>-5.661.964</b>	<b>4.302.745</b>	<b>9.299.124</b>	<b>12.507.105</b>	<b>13.991.132</b>
Tiempo en que se recupera la inversión			1,6 Años			

## 5.4 Capital de Trabajo

Para iniciar la operación Accesorios **DARO** requiere los siguientes valores:

CALCULO COMPRAS	
Mat Prima / Invent	Vr Mes
Compra camisetas	1.500.000
compra gorras	200.000
compra mugs	150.000
compra llaveros	120.000
<b>Total Egreso Mat P / Inventario</b>	<b>\$1.970.000</b>

CALCULO COSTOS DE OPERACIÓN	
Concepto	Vr mes
Mantenimiento Equipos	10.000





Mantenimiento Instalaciones	20.000
<b>Total</b>	<b>30.000</b>

INVERSIÓN FIJA	
Equipos Computo y comunicación	1.500.000
Muebles y Enseres	200.000
<b>Total</b>	<b>1.700.000</b>

Estos son los valores que necesitan Accesorios **DARO** para el inicio de la operación.

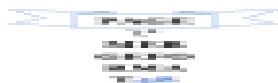
### 5.5 Fuentes de Financiación

Accesorios DARO inicia su operación con recursos propios (ahorros) dinero en efectivo.

Por lo tanto no se tiene previsto incorporar recursos de crédito al negocio.

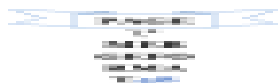
### 5.6 Balance General

A continuación se presente el Balance General el cual arroja la herramienta financiera.



BALANCE GENERAL PROYECTADO						
ACCESORIOS DARO						
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos Corrientes</b>						
Efectivo	12.950.000	9.338.036	19.302.745	24.299.124	27.507.105	28.991.132
Cuentas Por Cobrar		2.520.000	2.595.600	2.673.468	2.753.672	2.836.282
Inventarios						
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>11.858.036</b>	<b>21.898.345</b>	<b>26.972.592</b>	<b>30.260.777</b>	<b>31.827.414</b>
<b>Activos No Corrientes</b>						
<b>No Depreciables</b>						
Terrenos	0	0	0	0	0	0
<b>ACTIVOS FIJOS</b>						
Edificios	0	0	0	0	0	0
Maquinaria y Equipos	0	0	0	0	0	0
Equipos Computo y comunic	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Muebles y Enseres	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
Vehiculos		0	0	0	0	0
<b>Total Activo Fijo Depreciable (Bruto)</b>	<b>1.700.000</b>	<b>1.700.000</b>	<b>1.700.000</b>	<b>1.700.000</b>	<b>1.700.000</b>	<b>1.700.000</b>
(-) Depreciación Acumulada		320.000	640.000	960.000	1.280.000	1.600.000
<b>Total Activo Fijo Depreciable (Neto)</b>	<b>1.700.000</b>	<b>1.380.000</b>	<b>1.060.000</b>	<b>740.000</b>	<b>420.000</b>	<b>100.000</b>
Activos Diferidos	0	-70.000	-140.000	-210.000	-280.000	-350.000
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>14.650.000</b>	<b>13.168.036</b>	<b>22.818.345</b>	<b>27.502.592</b>	<b>30.400.777</b>	<b>31.577.414</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>Pasivos Corrientes</b>						
Proveedores		3.782.400	3.914.784	4.051.801	4.193.614	4.340.391
Otros Pasivos Corrientes						
Porción Comiente Pasiv a Largo						
Pasivos Financieros a Corto Plazo						
Impuesto de Renta y Cree por Pagar		0	0	2.551.588	5.022.663	7.412.199
<b>Total pasivos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>3.782.400</b>	<b>3.914.784</b>	<b>6.603.390</b>	<b>9.216.277</b>	<b>11.752.590</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>						
Pasivos Financieros						
Cuentas por pagar		5.040.000	5.191.200	5.346.936	5.507.344	5.672.564
<b>Total pasivos No Corrientes</b>		<b>5.040.000</b>	<b>5.191.200</b>	<b>5.346.936</b>	<b>5.507.344</b>	<b>5.672.564</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>8.822.400</b>	<b>9.105.984</b>	<b>11.950.326</b>	<b>14.723.621</b>	<b>17.425.155</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital	14.650.000	14.650.000	14.650.000	14.650.000	14.650.000	14.650.000
Utilidades Retenidas		0	484.873	8.777.875	14.901.687	18.919.817
Utilidades del Ejercicio		0	10.366.252	7.654.765	5.022.663	2.470.733
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4.345.636</b>	<b>13.712.361</b>	<b>15.552.267</b>	<b>15.677.155</b>	<b>14.152.259</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>13.168.036</b>	<b>22.818.345</b>	<b>27.502.592</b>	<b>30.400.777</b>	<b>31.577.414</b>
		0	0	0	0	0

## 5.7 Estado de Pérdidas y Ganancias



ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO						
ACCESORIOS DARO						
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
<b>VENTAS BRUTAS</b>	50.400.000	51.912.000	53.469.360	55.073.441	56.725.644	267.580.445
Menos:						
<b>Costo de Venta</b>	24.000.000	24.840.000	25.709.400	26.609.229	27.540.552	128.699.181
Compras Mp / Inventarios	23.640.000	24.467.400	25.323.759	26.210.091	27.127.444	126.768.693
Nomina Operativa	0	0	0	0	0	0
Costos indirectos de fabricacion	360.000	372.600	385.641	399.138	413.108	1.930.488
Depreciación Operativa	0	0	0	0	0	0
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	26.400.000	27.072.000	27.759.960	28.464.212	29.185.092	138.881.264
Menos:						
Gastos de Administración	15.804.364	16.635.748	17.483.607	18.348.886	19.232.159	85.904.765
Amortización de Diferidos	13.020.000	70.000	70.000	70.000	70.000	13.300.000
<b>Utilidad Operacional</b>	-2.424.364	10.366.252	10.206.353	10.045.326	9.882.933	38.076.499
Menos: Gastos Financieros	0	0	0	0	0	0
<b>Util Antes de Impuestos</b>	-2.424.364	10.366.252	10.206.353	10.045.326	9.882.933	38.076.499
Menos Provisión de Impuestos	0	0	2.551.588	5.022.663	7.412.199	14.986.450
<b>Utilidad Neta</b>	-2.424.364	10.366.252	7.654.765	5.022.663	2.470.733	23.090.049
<b>Punto de Equilibrio</b>	52.635.796	30.628.974	32.314.211	34.046.067	35.826.292	182.672.344

## 5.8 Valor Presente Neto (VPN)

El valor de la **VPN** (Valor Presente Neto) para el proyecto Accesorios **DARO** es de:

Valor Presente Neto (VPN)	\$ 3.206.264
---------------------------	--------------

Revisando la VPN de accesorios **DARO** es rentable ya que está arrojando tres millones doscientos lo que es positivo este análisis va complementado con la tasa interna de retorno (**TIR**).

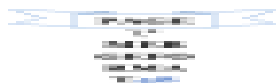
## 5.9 Tasa Interna de Retorno (TIR)



La Tasa Interna de Retorno (TIR) es la tasa de interés o rentabilidad que ofrece una inversión. Es decir, es el porcentaje de beneficio o pérdida que tendrá una inversión para las cantidades que no se han retirado del proyecto. **(Financiera, s.f.)**

Tasa Interna de Retorno (TIR)	38,4%
-------------------------------	-------

Como la tasa de retorno es alta el proyecto es más atractivo para los inversionistas. La Tasa Interna de Retorno indica si conviene o no invertir en un determinado proyecto; es un criterio complementario del Valor Presente (VPN) que en este caso es (\$3.206.264). **(ECONOPIMEDIA, s.f.)**



## 6. ANALISIS DE IMPACTOS

### 6.1 Impacto Ambiental

El creciente desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, y en particular de Internet, ha supuesto un cambio radical en la forma y frecuencia con la que las empresas se comunican con sus mercados objetivo. En efecto, el comercio on-line constituye en la actualidad un medio de marketing cada vez más utilizado por las empresas y consumidores, que está cambiando los hábitos de compra y, en consecuencia, las relaciones entre el consumidor y el establecimiento convencional.

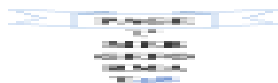
Un ejemplo importante en el cual Accesorios **DARO** aportara al medio ambiente es las transacciones y Facturas las cuales llegaran a sus clientes por medio electrónicos como lo hacen grandes compañías hoy en día. Con estos pequeños aportes se logra minimizar el uso de papel y tintas impresas.

### 6.2 Impacto Social

El desarrollo y uso de la internet ha impactado a muchas empresas y sociedad en general, el comercio electrónico permite atravesar fronteras sin necesidad de estar físicamente en el lugar dando lugar a un comercio más eficiente.

Dentro de las principales ventajas del comercio electrónico y las cuales impactan a la sociedad tenemos:

- ✓ Reducción de costos en el estudio de mercado
- ✓ Disponibilidad para el cliente las 24 horas y los 7 días a de la semana
- ✓ Reducción en inventarios
- ✓ Menos inversión en presupuesto publicitario
- ✓ Desarrollo de ventas electrónicas



- ✓ cercanía a los clientes con mayor interactividad y personalización de la oferta

### 6.3 Impacto Económico

Muchas empresas están usando el internet para ofrecer mejores servicios y productos a los clientes. En comercio electrónico y el internet han creado una cadena de economía global entre varios países son muchas las personas y compañías que usan la tecnología para realizar negocios.

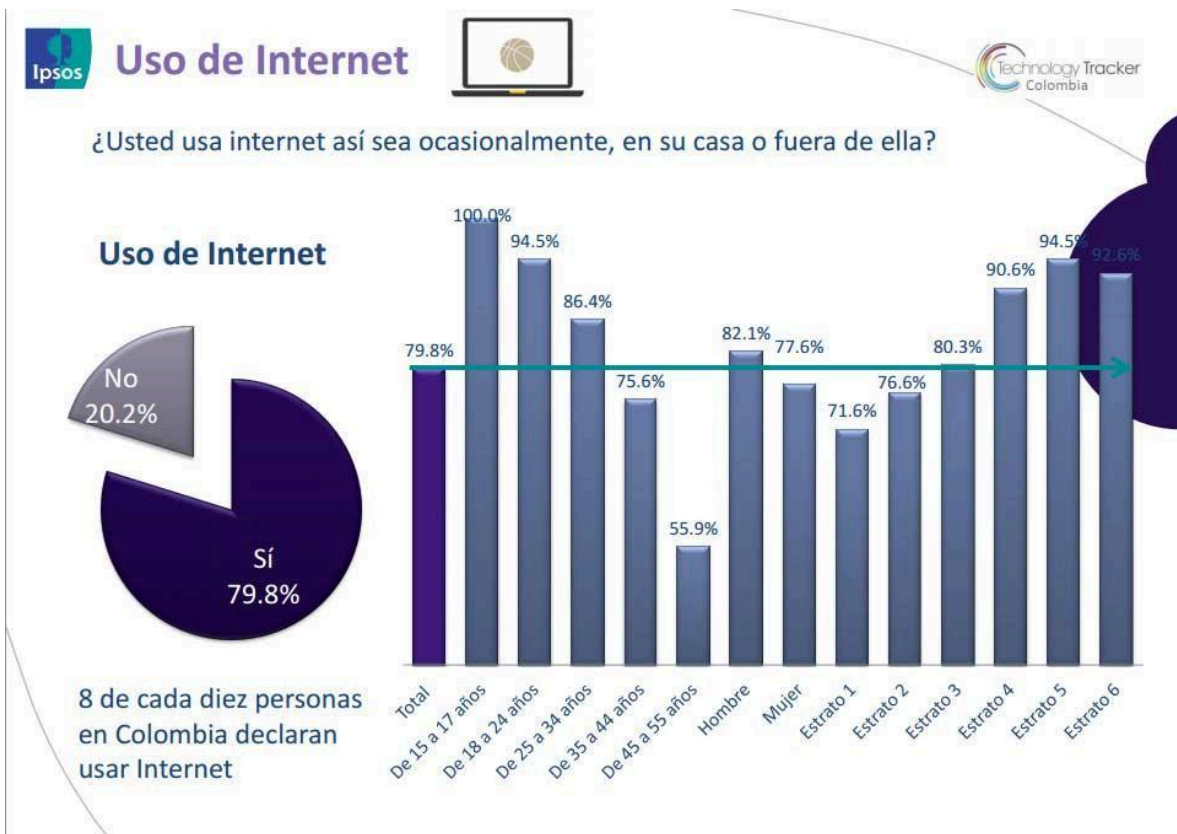
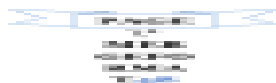


Grafico Las cifras presentadas hacen parte de la Primera Ola Octubre 2012 del estudio Technology Tracker para Colombia que próximamente presentará nuevas cifras sobre el uso de TIC en el país.



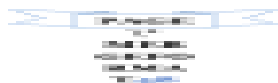
## 7. CONCLUSIONES

La elaboración de este trabajo me dejó grandes enseñanzas y definitivamente el comercio electrónico de productos con los ofrecidos por Accesorios DARO es un negocio muy rentable y la oportunidad para iniciar una empresa, generar opciones de empleo a más personas.

Los gustos y tendencias cada día son diferentes y es un reto muy grande al que se enfrenta un empresario para empresas de accesorios, siempre debemos estar actualizados con las diferentes series y programas de televisión. Como también al tanto de los cambios en las diferentes redes sociales y herramientas tecnológicas de la información.

Vender en Internet nos da la posibilidad de ofrecer una amplia gama de productos y no es necesario que estos se tengan en stock se pueden ir solicitando a los proveedores a medida que los clientes los vayan requiriendo a través de la página web, esta herramienta nos permite a su vez añadir o suprimir productos de acuerdo a los cambios o condiciones del mercado.

La comodidad de trabajar desde casa contando con herramientas económicas como lo es una computadora con acceso a internet o simplemente el mismo teléfono inteligente. Gracias al internet se pueden llegar a muchos clientes de las diferentes edades, facilitando el acceso a los productos y al detalle del mismo sin necesidad de desplazarse a un lugar en específico.



## Bibliografía

**Ambiente, S. D. (s.f.).** <http://www.ambientebogota.gov.co/>. Obtenido de <http://www.ambientebogota.gov.co/>

**ANDI. (s.f.).** <http://www.andi.com.co>. Obtenido de <http://www.andi.com.co>

**BANCOLDEX. (s.f.).** <https://www.bancoldex.com/>. Obtenido de **BANCOLDEX:** <https://www.bancoldex.com/>

**Bogota, C. d. (s.f.).** <http://www.ccb.org.co/>. Obtenido de <http://www.ccb.org.co/>: <http://www.ccb.org.co/>

**CUENTAS, P. U. (s.f.).** *PUC.* Obtenido de <http://puc.com.co/7>

**ECONOMPIEDIA. (s.f.).**

<http://economipedia.com/definiciones/tasa-interna-de-retorno-tir.html>. Obtenido de **TASA INTERNA DE RETORNO TIR:** <http://economipedia.com/definiciones/tasa-interna-de-retorno-tir.html>

**Financiera, E. (s.f.).** *Enciclopedia Financiera.* Obtenido de [www.encyclopediainanciera.com/finanzas-corporativas/tasa-interna-de-retorno.htm](http://www.encyclopediainanciera.com/finanzas-corporativas/tasa-interna-de-retorno.htm): [www.encyclopediainanciera.com/finanzas-corporativas/tasa-interna-de-retorno.htm](http://www.encyclopediainanciera.com/finanzas-corporativas/tasa-interna-de-retorno.htm)

